

Bases del II Premio ‘Jordi Alberich Pascual’ a la Creatividad Audiovisual

1. Organizador

El concurso es organizado por la Facultad de Comunicación y Documentación de la Universidad de Granada, en homenaje al profesor e investigador D. Jordi Alberich Pascual, con el objetivo de fomentar la creatividad audiovisual y la innovación entre el alumnado.

2. Participantes

Podrán participar todo el estudiantado matriculado en el Grado en Comunicación Audiovisual, el Máster Universitario en Nuevos Medios Interactivos y Periodismo Multimedia, el Grado en Información y Documentación, y el Máster Universitario en Información y Documentación Científica de la Universidad de Granada, durante el curso académico 2024-2025.

3. Temática y Categorías

Las piezas presentadas deberán ser originales y pueden ser de cualquier temática, siempre que se busque innovar con el lenguaje audiovisual.

Se establecen dos categorías:

- 1) Videoarte: videoocreaciones, videoensayos o trabajos experimentales, entre otros.
- 2) Microcortos: trabajos de corta duración narrativos ya sean de ficción o de no ficción.

4. Formato y duración

Los trabajos deberán presentarse con una duración mínima de 30 segundos y máxima de 3 minutos, incluyendo créditos.

5. Plazo de presentación

El plazo para la presentación de los trabajos comienza con la publicación de estas bases y finaliza el 6 de abril de 2025. Los trabajos presentados fuera de este plazo no serán considerados.

6. Procedimiento de presentación

Los participantes deberán enviar sus trabajos a través de un enlace de descarga (Google Drive, Dropbox, WeTransfer, etc.) al correo electrónico secretariadofcd@ugr.es, acompañado de un breve resumen del proyecto junto con los siguientes datos de contacto: nombre, apellidos, DNI, teléfono, email y estudios en los que está matriculado en el curso 2024-25.

7. Premios

Se otorgarán dos premios a los mejores trabajos, seleccionados por un jurado designado por la Facultad de Comunicación y Documentación:

Categoría Videoarte:

- Primer premio: 300 euros y Diploma acreditativo
- Segundo premio: Diploma acreditativo

Categoría Microcorto:

- Primer premio: 300 euros y Diploma acreditativo
- Segundo premio: Diploma acreditativo

La entrega de premios tendrá lugar durante la ceremonia del día del patrón de la Facultad, el 23 de abril de 2025, en el Salón de Actos 'Jordi Alnerich Pascual'.

8. Jurado

El jurado estará compuesto por profesionales del sector audiovisual y miembros del profesorado de la Facultad de Comunicación y Documentación, quienes evaluarán los trabajos basándose en criterios de originalidad, calidad técnica y calidad artística.

9. Exposición de trabajos

Además de la proyección pública durante la ceremonia del día del patrón de la Facultad el 23 de abril de 2025, los trabajos premiados también serán difundidos a través de los canales públicos de difusión de la Facultad y de la UGR.

10. Aceptación de las bases

La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases y de las decisiones del jurado, que serán inapelables. La organización se reserva el derecho de resolver cualquier caso no contemplado en las bases.

11. Derechos de autor

Los participantes garantizan ser los únicos autores y poseer todos los derechos sobre las obras presentadas. La organización del concurso se reserva el derecho de utilizar las obras presentadas para la promoción del concurso en ediciones futuras, citando siempre el nombre del autor/a. También podrán subirse a los canales de comunicación de la Facultad de Comunicación y Documentación.